

PLASCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

NOTA 1 – OPERACIONES

La compañía PLASCA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el doctor Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el seis de junio de dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el dos de julio de dos mil tres. Por escritura pública otorgada antes el doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el primero de marzo de dos mil cinco, la compañía cambió su domicilio principal al cantón Durán. Posteriormente, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PLASCA S.A., celebrada el primero de abril de dos mil once, de manera unánime procedió a autorizar:

1) El aumento de capital suscrito de la compañía; 2) El aumento del capital autorizado de la compañía.

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICL.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIFFS y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial N° 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.Q.IJ-0011 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. La compañía adoptó adecuadamente las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero del 2012. A fines del año 2016 la compañía contaba con 33 colaboradores entre administración y planta, incluye un discapacitado.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros.-

Los estados financieros de PLASCA S.A. al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del año 2000. Los estados de situación financiera de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF al 31 de diciembre del 2017 y el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Los estados financieros de PLASCA S.A. al 31 de diciembre del 2011, fueron preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la NIIF 1.- Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo relacionado a la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a las NIIF 1 al 1 de enero del 2012. Las NEC anteriores difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Las principales políticas contables aplicadas, en la preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF 1, fueron definidas en función de los pronunciamientos oficiales emitidos a 1 de enero del 2010, aplicados de manera uniforme en todos los períodos que se presentan.

PLASCA S.A. ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las políticas contables aplicadas en la preparación de las cifras del ejercicio terminado 2012 que se presentan a efectos comparativos guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio 2011.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo.-

Corresponde al efectivo y los depósitos en bancos y de libre disponibilidad, neto de sobregiros bancarios. Véase Nota 3.

c) Inventarios.-

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado por materias primas, materiales y productos terminados, utilizando el método de costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

d) Propiedades y equipos.-

Se muestra el costo histórico, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimientos y reparaciones se cargan a los resultados del año.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

e) Jubilación patronal y desahucio.-

El costo del beneficio jubilatorio e indemnizaciones por desahucio, determinado con bases en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio. El método aprobado por la empresa para la provisión de la reserva matemática es el de "prima única o acreditación anual de la reserva matemática total", con una tasa de interés actuarial del 4.5 % anual.

f) Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

g) Participación de los trabajadores en las utilidades.-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable, esto ocurre en los años que la compañía presenta utilidades.

Provisión para impuesto a la renta.-

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22 y 23% de las utilidades gravables para los años 2013 y 2012 respectivamente, la cual se reduce en 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Durante los años 2013 y 2012 la Compañía efectuó las provisiones correspondientes para dichos pagos, las realiza en el año siguiente luego de aprobados los estados financieros por la Junta General de Accionistas.

h) Reserva legal.-

De acuerdo con la Ley de Compañías, de las utilidades anuales se debe segregar por lo menos el 10% para constituir la reserva legal hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Caja		
Banco Internacional S.A	620	13.496
Banco de Machala S.A	1.903	259
Inversiones Locales	22	18
	-	993
	<u>2.545</u>	<u>14.766</u>
	Al 31 de	Al 31 de
	diciembre del	diciembre del
	2017	2016

Comprende al efectivo disponible que no devenga intereses

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

Clientes locales		
(menos) Provisión para cuentas incobrables		
	<u>964.312</u>	<u>986.323</u>
	(57.161)	(57.161)
	1.021.473	1.043.484
	Al 31 de	Al 31 de
	diciembre	diciembre
	del 2017	del 2016

Un detalle de la provisión de cuentas incobrables, es el siguiente:

Saldo al inicio		
(más) Provisión del año		
Saldo final		
	<u>57.161</u>	<u>57.161</u>
	-	7.359
	57.161	49.802
	Al 31 de	Al 31 de
	diciembre	diciembre
	del 2017	del 2016

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar clientes corresponden principalmente a facturas pendientes de cobro; cuyos vencimientos oscilan entre 30 a más de 90 días y no devengan intereses.

NOTA 5.- INVENTARIOS

Composición:

Inventario de materia prima	112.275	189.377
Inventario de productos en proceso	44.243	38.578
Inventario de productos terminados	65.268	35.631
Inventario de Suministros y Materiales	1.781	2.491
Inventario en Tránsito	362	-
	<u>223.919</u>	<u>266.077</u>
	Al 31 de	Al 31 de
	diciembre del	diciembre del
	2017	2016

NOTA 6.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

Terrenos	100.000	100.000
Edificios	946.580	946.580
Instalaciones	66.584	66.584
Maquinaria y equipos	382.344	382.344
Vehículos	163.530	163.530
Equipos de Computación	24.959	24.959
Muebles y enseres	29.155	25.393
Activos fijos en proceso	16.690	10.752
(menos) Depreciaciones	<u>1.729.842</u>	<u>1.720.142</u>
	<u>(871.771)</u>	<u>(770.633)</u>
	<u>858.072</u>	<u>949.509</u>
	Al 31 de	Al 31 de
	diciembre del	diciembre del
	2017	2016

Movimiento del año:

Saldo neto al inicio del año	949.509	724.587
(+) Adiciones (1)	9.700	48.575
(+/-) Revaloración de activos fijos (2)	-	288.982
(-) Depreciaciones del año	<u>(101.137)</u>	<u>(112.635)</u>
Saldo neto al final del año	<u>858.072</u>	<u>949.509</u>
	Al 31 de	Al 31 de
	diciembre del	diciembre del
	2017	2016

NOTA 7.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS
El siguiente es un resumen de la composición del saldo al 2017 y 2016 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las Compañías con accionistas comunes, dirección administrativa y participación comercial significativa en la empresa:

Composición:

Relacionadas por cobrar corto Plazo			
Teocac - Juan Sebastian			
Teocac S.A.			
Camuterra S.A.			
Cannali S.A. Hda. Los Angeles			
Barquime S.A.			
Camuplastic S.A.			
Industria Camaronera Incabersa S.A.			
Cabrera Coronel Robinson Teodoro			
Teodoro Cabrera Hda Paraiso			
Esteban Cabrera Muñoz			
Relacionadas por cobrar a Largo Plazo			
Camuplastic S.A.			
Agricola Roteoca S.A.			
Barquime S.A.			
Camuterra S.A.			
Industria Camaronera Incabersa			
Relacionadas por pagar			
Teodoro Cabrera			
Teocac S.A.			
Cannali S.A.			
Cabrera Coronel Robinson Teodoro			
Al 31 de	diciembre del	Al 31 de	diciembre del
2017	2016	2017	2016
96.024	147.220	82.960	378.021
-	274.286	-	207.403
60.844	62.813	168.397	2.221
23.400	13.668	-	-
25.662	25.662	3.006	-
49.828	20.659	301	-
76	-	37.329	82.960
112.417	87.677	-	-
-	8.948	-	-
7.794	7.794	-	-
664.307	470.465	-	-
34.022	24.733	-	-
-	5.689	-	-
-	51.669	-	-
3.006	869	-	-
283.657	-	-	-
418.762	-	-	-
135.105	-	-	-

Corresponde a saldos de préstamos recibidos y otorgados para financiar capital de trabajo, las cuales no tienen plazo definido de cobro y pago, y no devengan intereses; sin embargo, la administración estima cobrarlo y pagarlo en el corto plazo y mediano plazo.

NOTA 8.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Composición:

Al 31 de	Al 31 de
diciembre del	diciembre del
2016	2017
810.346	866.667
58.276	20.272
-	8
<u>868.622</u>	<u>886.947</u>

Sobregiro Contable:
Banco Boliviano C.A.
Banco del Pichincha S.A.
Banco Pacifico S.A.

NOTA 9.- PROVEEDORES

Composición:

Al 31 de	Al 31 de
diciembre del	diciembre del
2016	2017
492.066	366.232
30.526	455
522.592	366.687

Proveedores locales
Proveedores del exterior

Corresponden principalmente a saldos pendientes de pago a proveedores de materia prima y materiales; los mismos que son cancelados dentro de un periodo comercial no mayor a 60 días y no generan intereses.

NOTA 10.- IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

Composición:

Al 31 de	Al 31 de
diciembre del	diciembre del
2016	2017
3.880	1.029
2.410	2.300
1.504	-
-	105
<u>7.794</u>	<u>3.434</u>

Retenciones en la fuente de IVA (1)
Retenciones en la fuente de IR (1)
Impuesto a la Salida de Divisas por pagar (2)
Otras Impuestos

- (1) Estos valores fueron cancelados al mes siguiente al Servicio de Rentas Interna de acuerdo con el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes.
(2) Corresponde al Impuesto a la salida de divisas pendiente de pago.

NOTA 11.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Anticipos de clientes	233	1.480
Deudas sociales IESS	7.703	6.980
Provisión de gastos (1)	34.393	122.717
Otras cuentas por pagar	229.876	171.012
	<u>272.205</u>	<u>302.189</u>

- (1) Representan a las provisiones de proveedores de bienes y servicios, mismos que se liquidan contra factura del proveedor en un plazo no mayor a los 60 días y no devengan intereses.

IMPUESTO A LA RENTA Situación fiscal-

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. El periodo comprendido entre los años 2012 y 2014 inclusive se encuentra abyecto a revisión por parte de las autoridades tributarias.

- Retención en la fuente del impuesto a la Renta.

- (1) En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicaran la tasa del impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

- (2) Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos para créditos externos y líneas de créditos registradas y que devengan intereses de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgadas por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

- Impuesto a la Renta.-

Se elimina la excepción del impuesto a la renta en los dividendos pagados a personas naturales residentes en Ecuador y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.

En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas o beneficiarios de la compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 25% y será considerada esta retención como crédito tributario.

A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta se determinará aplicando ciertos porcentajes así monto del activo total (excepto cuentas y documentos por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Asimismo, se elimina la posibilidad de solicitar exoneración o reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta salvo casos excepcionales.

Se amplía el beneficio tributario de aplicar la tasa de impuesto a la renta del 15% al monto de reinversión de utilidades en activos productivos, destinados para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.

No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad:

- I) Tiene un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables, II) No realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes preferenciales, y III) No mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.

- Impuesto a la Salida de DIVISAS (ISD)

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinada al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales y los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

Reforma Tributaria.-

En el Suplemento al Registro Oficial N° 351 publicado el 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones, en resumen, de los principales cambios son los siguientes:

- Tasa de impuesto a la Renta.-
Reducción de la tasa del impuesto a la renta de forma progresiva, año 2011 24%, año 2012 23% y año 2013 en adelante el 22%
Adicionalmente los Operadores de una Zona Especial de Desarrollo (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.
- Cálculo del impuesto a la Renta

Para el cálculo del impuesto a la renta serán deducibles además los siguientes rubros.

- 1) Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de la productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.

- 2) Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias, equipos y tecnología destinados a la implementación de producción más limpia, generación de energía renovable, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases de efecto invernadero.

3) Incremento neto de empleo por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de fronteras y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

• Pago del Impuesto a la Renta y su Anticipo

1) Exoneración del pago del impuesto a la renta en un plazo de cinco años, para las sociedades que constituyen a partir de la vigencia de este código. Así como también las sociedades nuevas que se constituyen por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de Guayaquil o Quito y dentro de ciertos sectores económicos.

2) Diferimiento del pago del impuesto a la Renta y su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieren por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de por lo menos el 20% de sus trabajadores.

3) Se excluirá del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

NOTA 12.- CAPITAL SOCIAL

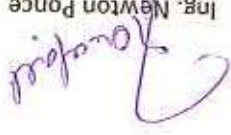
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social de la compañía PLASCA S.A., está conformado por 300.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Accionistas		Acciones		Valor US\$	
Cabrera Coronel Robinson Teodoro		299.626		299.626	
Cabrera Munoz Esteban Teodoro		375		375	
		300.000		300.000	

NOTA 13.- INGRESOS OPERACIONALES

Composición:

Venta de productos			
Al 31 de diciembre del 2017	3.093.505	Al 31 de diciembre del 2016	3.534.904
	3.093.505		3.534.904
	3.093.505		3.534.904



Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF para PYMES de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 23 de marzo del 2018 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

NOTA 15.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (19 de marzo del 2017), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Sueldos por Pagar y beneficios sociales	124,094	134,932
Aportes patronales al IESS	20,466	22,795
Honorarios profesionales	3,044	8,128
Jubilación Patronal y Desahucio	3,990	2,646
Gasto de participación laboral	2,392	13,965
Depreciaciones	17,006	31,156
Seguros	10,093	8,307
Mantenimiento y reparaciones	16,784	32,077
Suministros y Herramientas	19,099	19,475
Transportes	2,011	13,221
Combustibles y Lubrificantes	15,032	25,306
Gastos de Viaje	4,215	12,915
Impuestos y Contribuciones	7,091	20,376
Otros menores	86,362	106,422
Total	331,677	451,720

Composición:

NOTA 13.- GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Total	2,760,368	2,893,902

Costos de producción y de ventas

NOTA 13.- COSTO DE PRODUCCION Y DE VENTAS

Composición: